

# BOLETIN



# OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 211700  
 Imprenta. — Imp. Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.— Teléfono 216100.

MIÉRCOLES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 1968

NUM. 212

No se publica domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
 Idem atrasado: 5 pesetas.  
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

- Advertencias.**—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.  
 2.<sup>a</sup>—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.  
 3.<sup>a</sup>—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.  
**Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.  
 b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.  
**Edictos y anuncios de pago:** Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON SERVICIOS HOSPITALARIOS

#### CONVOCATORIA

#### MEDICOS AYUDANTES DE GUARDIA O TECNICOS DE LOS SERVICIOS

Por acuerdo del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Hospitalarios y Benéfico-Sanitarios de la Excm. Diputación Provincial de León, en su sesión de 19 de abril de 1968, y de acuerdo con el art. 98 del Reglamento, se convoca concurso-oposición para proveer cuatro puestos de Médicos Ayudantes de Guardia, o Técnicos de los Servicios, para el Hospital General:

- 1 para el Servicio de Cirugía.
- 1 para el Servicio de Traumatología.
- 1 para el Servicio de Medicina Interna
- 1 para el Servicio de Anestesiología y Reanimación.

#### BASES

- 1.<sup>a</sup>—Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles con título de Licenciado o Doctor en Medicina que hayan cumplido el Servicio Militar o el Servicio Social.
- 2.<sup>a</sup>—Poseer como mínimo una experiencia hospitalaria de dos años.
- 3.<sup>a</sup>—No haber rebasado la edad de 35 años en el momento de suscribir el primer contrato.
- 4.<sup>a</sup>—La duración del contrato será de cinco años, pudiéndose prorrogar por ambas partes, por períodos semejantes.
- 5.<sup>a</sup>—Los contratados quedarán sujetos a los Reglamentos Generales de las Instituciones Benéfico-Sanitarias y a las Instrucciones permanentes de cada servicio en particular.
- 6.<sup>a</sup>—Los Médicos de Servicios homologables desde el punto de vista técnico, podrán sustituirse o reemplazarse entre sí, con arreglo a las necesidades de

los Servicios y de acuerdo con el informe de la Junta Facultativa.

#### DEL CONCURSO

- 7.<sup>a</sup>—El plazo de presentación de solicitudes terminará transcurridos treinta días hábiles después de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, debiendo las mismas estar dirigidas al Excmo. señor Presidente del Consejo de Administración de los Servicios Hospitalarios, acompañadas de:  
 —Los documentos que acrediten su preparación arreglo al baremo que se acompaña, siendo preceptivo para ser admitidos alcanzar un mínimo de cinco puntos:

#### BAREMO

	Puntos
Doctorado con tesis en la especialidad ...	5
Título de especialista ... .. .	3
Por Título que reconozca la legislación vigente ... .. .	2
Médico Interno por oposición en Centro Hospitalario ... .. .	1
Oposiciones a Cuerpos del Estado, Provincia o Municipio ... .. .	2
Médico de Guardia en Centro Hospitalario ... .. .	2
Médico Ayudante interino del servicio de la especialidad de que se trata ...	3
Por cada año de experiencia Hospitalaria por encima de los dos años mínimos exigidos hasta un máximo de 5 puntos ... .. .	1
Por cada sobresaliente o matrícula de honor obtenido en la carrera ... .. .	0,25
Por cada trabajo publicado a juicio del Tribunal ... .. . de	0 a 0,25
Alumno interno por oposición de una Beneficencia Provincial ... .. .	0,75
El Tribunal valorará a su juicio los demás datos y méritos que se aporten, y no estén especificados en esta convocatoria.	

—Curriculum vitae, con detalle, comprendiendo una justificación de los extremos que el concursante estime conveniente a los fines de la convocatoria, poniendo de relieve, la formación general y específica y el entrenamiento en Centros Sanitarios, enumerándolos, así como las personas con que se ha formado y trabajado, haciendo constar la dirección postal de las mismas.

Los trabajos científicos y publicaciones en general se remitirán con objeto de poder ser estudiados y analizados por el Tribunal.

El curriculum vitae y demás documentos que adjunten los concursantes en sus instancias, deberán presentarse por sextuplicado ejemplar, reunidos en un solo ejemplar cada copia, en cuya cubierta conste el nombre del concursante-opositor, y el título de la plaza a que aspira.

#### EJERCICIOS

8.ª—Los ejercicios de concurso-oposición serán los siguientes:

- a) Ejercicio escrito sobre el temario común y de la especialidad, desarrollando cuatro temas, dos de ellos insaculados, uno del temario general y otro de la especialidad; y otros dos a elección del Tribunal. Para cada tema el opositor tendrá un plazo de dos horas, realizándose este ejercicio en dos sesiones de cuatro horas cada una.
- b) Ejercicio práctico propuesto por el Tribunal.
- c) Entrevista con el Tribunal en la forma que se establezca, para valorar las condiciones humanas del aspirante.

9.ª—Todos los ejercicios del concurso-oposición serán eliminatorios.

#### DE LA PLAZA

10.ª—La plaza estará remunerada con 15.000 pesetas mensuales, más dos extraordinarias, para una dedicación de ocho horas mínimas diarias, más la cantidad que le corresponda por asistencia a pacientes que devenguen honorarios médicos.

11.ª—El desempeño de esta plaza es incompatible con el ejercicio profesional, libre o por cuenta de otra Entidad pública o privada, solamente se puede ejercer dentro del Establecimiento en la forma que esté reglamentado. En este último caso, los honorarios profesionales por atención a pacientes no exentos de pago, se devengarán según tasificación que establezca el Consejo de Administración de acuerdo con sus tarifas.

#### DEL TRIBUNAL

12.ª—El Tribunal calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: El del Consejo de Administración o Vocal en quien delegue.

Vocales: Un representante del Claustro de Profesores de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Un miembro del Consejo de Administración.

El Gerente de los Servicios Hospitalarios.

El Jefe de Servicio correspondiente, de las especialidades de que se trata.

Secretario: Un funcionario de los Servicios, designado por el Presidente del Consejo de Administración.

13.ª—El Tribunal podrá constituirse y funcionar con tres de sus miembros.

14.ª—La propuesta del Tribunal se formulará por mayoría de votos, siendo de calidad el del Presidente.

León, 9 de setiembre de 1968.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

4216

#### TEMARIO GENERAL

1. La inmunidad.
2. Los edemas.
3. La ictericia.
4. Las lesiones tuberculosas elementales. Idea de la evolución general de la tuberculosis como enfermedad.
5. Endocarditis.
6. Arteriosclerosis.
7. Síndromes clínicos de origen suprarrenal.
8. Las meningitis.
9. Las cirrosis hepáticas.
10. Nefrosis y nefritis.
11. La uremia.
12. Las anemias.
13. Las leucemias.
14. El enfisema y la atelectasia pulmonares.
15. El sistema reticuloendotelial.

#### TEMARIO DE CIRUGIA

1. Accidentes que pueden presentarse durante las intervenciones quirúrgicas. Parada cardíaca. Tratamiento.
2. Complicaciones post-operatorias. Prevención y tratamiento.
3. Teorías patogénicas de los tumores en general. Concepto anatomopatológico, clínico. Tratamiento.
4. Heridas, concepto y clasificación. Tratamiento quirúrgico de las heridas. Cicatriz patológica.
5. Concepto, etiología y patogenia del shock. Profilaxis, diagnóstico y tratamiento.
6. Quemaduras. Sus tipos. Fisiopatología. Tratamiento actual.
7. Septicemia. Etiología. Patogenia. Tratamiento.
8. Infecciones por anaerobios. Gangrena gaseosa.
9. Tétanos. Profilaxis y tratamiento.
10. Tumores de los ganglios linfáticos. Diagnóstico y tratamiento.
11. Linfedema. Tipos. Fisiopatología y tratamiento.
12. Panadizos, flemones de la mano, tenosinovitis aguda. Tratamiento.
13. Traumatismos craneoencefálicos cerrados y síndrome de hipertensión intracraneal.
14. Traumatismos craneoencefálicos abiertos. Complicaciones. Tratamiento de los dos casos.
15. Tumores de parótida. Tratamiento, heridas de parótida y del conducto de Stenon. Tratamiento.
16. Síndrome cervico-facial. Tratamiento.
17. Estado actual de la Cirugía del tiroides y paratiroides.
18. La adenosis y enfermedades quísticas de la mama. Diagnóstico diferencial con los tumores malignos. Tratamiento.
19. Tumores benignos de la mama. Diagnóstico y tratamiento.
20. Cáncer de mama. Anatomía patológica. Diagnóstico y tratamiento. El cáncer de Paget.
21. Traumatismos cerrados del tórax. Fisiopatología y tratamiento. Derrames pleurales. Tratamiento.
22. Traumatismos abiertos de tórax. Diagnóstico y tratamiento.
23. Supuraciones pulmonares. Diagnóstico y tratamiento.
24. Tumores de pulmón. Diagnóstico y tratamiento.
25. Quiste hidatídico de pulmón. Diagnóstico y tratamiento.
26. Cirugía de la tuberculosis.
27. Cirugía de la pericarditis.
28. Tromboflebitis y flebotrombosis. Formas clínicas, diagnóstico. Complicaciones y tratamiento.
29. Varices. Fisiopatología. Diagnóstico y tratamiento. Síndrome post-flebítico.
30. Fisiopatología arterial y semiología vascular-arterial.

31. Embolia arterial, trombosis arterial y trombosis aortoiliaca.
32. Aneurismas arteriales y fistular arteriovenosas. Diagnóstico y tratamiento.
33. Tumores de esófago. Tratamiento actual de la cirugía del mismo.
34. Abdomen agudo. Diagnóstico diferencial y normas para el tratamiento.
35. Peritonitis aguda generalizada. Diagnóstico y tratamiento.
36. Hernias inguinales y crurales. Sus complicaciones. Diagnóstico y tratamiento.
37. Apendicitis aguda y crónica. Diagnóstico y tratamiento.
38. Contusiones y heridas de abdomen.
39. Oclusión intestinal, etiología. Fisiopatología. Diagnóstico y tratamiento.
40. Cirugía de la úlcera gastroduodenal y tratamiento de sus complicaciones.
41. Cirugía del cáncer de estómago.
42. Colelitiasis, sus complicaciones. Diagnóstico y tratamiento.
43. Quistes y tumores de páncreas.
44. Tumores de hígado. Diagnóstico y tratamiento.
45. Tumores de colon. Diagnósticos y tratamiento.
46. Tumores de recto. Diagnóstico y tratamiento.
47. Fístulas. Fisuras. Hemorroides y prolapso rectal.

#### TEMARIO MEDICO AYUDANTE DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

1. Fisiopatología del tejido óseo. Estructura ósea normal. Osteogenesis y reabsorción ósea.
2. Hiperparatiroidismo. Hipoparatiroidismo. Raquitismo y osteomalacia.
3. Osteoporosis. Enfermedad de Paget.
4. Métodos de tratamiento de las fracturas. Injertos óseos.
5. Estudio general de las complicaciones de las fracturas. Retracción isquémica de Wolkman.
6. Lesiones de los nervios periféricos.
7. Fracturas patológicas.
8. Gangrena gaseosa y tétanos.
9. Estudios y tratamiento de los quemados.
10. Traumatismos craneoencefálicos.
11. Traumatismos torácicos y abdominales.
12. Traumatismos de brazo y codo.
13. Traumatismos de antebrazo y muñeca.
14. Traumatismos de columna vertebral. Lesiones medulares traumáticas.
15. Traumatismos de pelvis. Luxación traumática de cadera.
16. Fracturas de cuello de fémur. Fracturas de diafisis femoral.
17. Lesiones traumáticas de los meniscos. Lesiones capsulo-ligamentosas de la rodilla.
18. Traumatismos de pierna.
19. Traumatismos de tobillo. Traumatismos de astrágalo y calcáneo.
20. Amputaciones.
21. Anomalías congénitas del pie. Pie equino-varo. Pie talo. Piel valgo convexo...
22. Luxación congénita de cadera.
23. Escoliosis.
24. Pie plano-valgo. Pie cavo.
25. Metatarsalgias y talalgias. Deformidades adquiridas de los dedos.
26. Poliomielitis. Balance muscular. Electromiografía. Fisiopatología de los trasplantes tendinosos.
27. Secuelas poliomieliticas del pie y tobillo. Trasplantes tendinosos. Estabilizaciones.
28. Desigualdad de longitud de los miembros inferiores.
29. Luxaciones antiguas y recidivantes de hombro. Periartritis escapulo-humeral.
30. Artroplastias. Estudio general e indicaciones.

31. Osteoartritis fémica. Anatomía patológica. Tratamiento.
32. Osteomielitis.
33. Clasificación de los tumores óseos. Tumores de estirpe cartilaginosa.
34. Tumores óseos de células gigantes. Osteosarcomas.
35. Mieloma. Sarcoma de Ewing.
36. Necrosis óseas avasculares. Osteocondritis.
37. Mal de Pott. Parálisis potticas.
38. Hernia discal.
39. Coxoartrosis. Biomecánica de la cadera. Estudio radiológico.
40. Valoración de las técnicas de tratamiento quirúrgico de la coxoartrosis.

#### TEMARIO MEDICO AYUDANTE MEDICINA INTERNA

1. Fisiopatología de la secreción y motilidad gástricas. Úlcera péptica.
2. Fisiopatología de la digestión intestinal. Estreñimiento y diarrea.
3. Ascitis.
4. Litiasis biliar.
5. El síndrome de oclusión intestinal.
6. Abdomen agudo: diagnóstico diferencial y tratamiento no quirúrgico.
7. Infecciones urinarias no tuberculosas.
8. Nefritis aguda. Nefrosis.
9. Clínica de las esclerosis renales.
10. Litiasis renal.
11. Bronquitis aguda y crónica. Enfisema.
12. Diagnóstico y tratamiento de las disneas paroxísticas.
13. Neumonía y bronconeumonía. Neumonitis.
14. Pleuritis exudativa. Empiema pleural.
15. Formas clínicas más comunes de la tuberculosis pulmonar.
16. Normas generales tratamiento de la tuberculosis pulmonar.
17. Insuficiencia cardíaca: formas clínicas y tratamiento.
18. Concepto, clínica y tratamiento de las insuficiencias coronarias.
19. Taquicardias agudas.
20. Estenosis e insuficiencia mitral.
21. Estenosis e insuficiencia aórtica.
22. Hipertensión arterial.
23. Fisiopatología del metabolismo de los hidratos de carbono. Diabetes sacarina.
24. Enfermedades por exceso o defecto de la función tiroidea.
25. Artritis aguda y crónica. Clasificación. Tratamiento médico.
26. Sarampión, escarlatina y enfermedades afines, diagnóstico, diferencia, profilaxis y tratamiento.
27. Difteria.
28. Fiebres tifoideas y paratíficas.
29. Toxi-infecciones alimenticias. Brucelosis.
30. Paludismo.
31. Esclerosis diseminada.
32. Concepto de las psicosis. Clasificación.
33. Diagnóstico diferencial de los comas.
34. Semiología radiológica del tórax.
35. Semiología radiológica de estómago e intestinos.
36. Diagnóstico y tratamiento del shock.
37. Tratamiento de las hemorragias.
38. Quemaduras y congelaciones: su tratamiento.
39. Examen preoperatorio de los enfermos e indicaciones de las diversas clases de anestésicos.
40. Enfermedad postoperatoria y su tratamiento.
41. Tratamiento de urgencia de las fracturas en general.
42. Indicaciones y técnicas de la traqueotomía de urgencia.

## TEMARIO MEDICO AYUDANTE DE ANESTESIA Y REANIMACION

1. Evolución histórica de la Anestesia.
2. Clases y tipos de Anestesia.
3. Anestesia General. Mecanismo de Acción de los Anestésicos.
4. Puerta de Entrada, circulación y vías de eliminación de los Anestésicos.
5. Anestesia por inhalación. Métodos y técnicas.
6. Anestésicos inhalatorios.
7. Períodos Anestésicos.
8. Éter Dietílico. Métodos de administración. Curso de la Anestesia. Accidente, complicaciones y tratamiento.
9. Tricloro Etileno. Métodos de Administración. Curso de la Anestesia. Accidentes, complicaciones y su tratamiento.
10. Fluothane. Métodos de Administración. Curso de la Anestesia. Accidentes, complicaciones y su tratamiento.
11. Protóxido de Nitrógeno. Métodos de Administración. Curso de la Anestesia. Accidentes, complicaciones y su tratamiento.
12. Técnicas especiales: Intubación traqueada, intubación bronquial. Taponamiento bronquial. Técnicas e instrumental.
13. Anestesia por vía intravenosa. Técnicas, agentes empleados, marcha y complicaciones y su tratamiento.
14. Examen y preparación del paciente para la Anestesia.
15. Elección de la Anestesia.
16. Premedicación según el tipo de Anestesia, e intervención a realizar.
17. Relajación muscular. Tipo de relajantes. Mecanismo de Acción. Su empleo en anestesiología. Accidentes y complicaciones, su tratamiento. Antídotos.
18. Hipotensión controlada. Fundamentos y Métodos.
19. Anestesia Potencializada.
20. Hibernación artificial. Fundamentos del Método. Técnicas. Indicaciones y Contraindicaciones.
21. Insuficiencia Respiratoria pre, per y pos-operatoria. Fisiopatología, diagnóstico y tratamiento.
22. Respiración espontánea, asistida y controlada.
23. Oxigenoterapia. Métodos de administración e indicaciones.
24. Neoroleptoanalgésico. Técnicas, indicaciones y contraindicaciones.
25. Problemas anestésicos en Cirugía de Urgencia.
26. Técnicas Anestésicas en Cirugía Pulmonar.
27. Técnicas Anestésicas en las Intervenciones de la cavidad abdominal.
28. Técnicas Anestésicas en Otorrinolaringología.
29. Técnicas Anestésicas en Oftalmología.
30. Técnicas Anestésicas en Odontología.
31. Técnicas Anestésicas en Obstetricia.
32. Anestesia en Endocrinología. Problemas que plantea.
33. Problemas y Técnicas Anestésicas en Pediatría.
34. Problemas y técnicas Anestésicas en Geriatria.
35. Prevención, diagnóstico y tratamiento del Shock.
36. Indicaciones generales de la transfusión.
37. Reacciones, accidentes y complicaciones de la transfusión. Prevención y tratamiento.
38. Técnicas de reanimación pos-operatoria del accidentado.
39. Reanimación respiratoria prolongada. Técnicas e indicaciones.
40. La parada cardíaca. Diagnóstico y tratamiento.

### Inspección Provincial de Trabajo

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el número 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo se han levantado Acta de Liquidación de cuotas M. Agraria, y Accidentes número 792/68 de la Empresa Sagrario Gutiérrez Puente, con domicilio en Valporquero.

Para que sirva de notificación, en forma, a la Empresa expedientada Sagrario Gutiérrez Puente hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, expido el presente en León a cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Alfredo Mateos. 4152

\* \* \*

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el núm. 3 del

citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Liquidación Cuotas M. Agraria y Accidentes núm. 796/68, a la Empresa Delfina Diez Yugueros, con domicilio en Valporquero.

Para que sirva de notificación, en forma a la Empresa expedientada Delfina Diez Yugueros, hoy en ignorado paradero, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Alfredo Mateos. 4163

\* \* \*

Don Alfredo Mateos Beato, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de León.

Hace saber: Que agotado sin resultado el trámite usual de notificación de los previstos en el art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y utilizando el procedimiento previsto en el núm. 3 del citado artículo 80, se comunica que por esta Inspección Provincial de Trabajo, se han levantado las Actas de Liquidación de Cuotas M. Agraria y Accidentes núm. 795/68 a la Empresa Mercedes García Suárez, con domicilio en Valporquero.

Para que sirva de notificación, en forma a la Empresa expedientada Mercedes García Suárez, hoy en ignorado paradero, y para su publicación

en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Alfredo Mateos. 4164

### Administración de Justicia

#### Cédula de citación

En virtud de la acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido, en el ramo de prueba de la parte demandante de autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por D. Gabriel Garnelo Garnelo, mayor de edad, casado, chófer, y vecino de esta ciudad, que litiga en concepto de pobre, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra otros y la Compañía de Seguros «Cervantes, Sociedad Anónima», por la presente se cita al codemandado D. Ricardo Fernández Bernal, en ignorado paradero, de comparecencia ante este Juzgado para el día veinte del actual a las once horas, para prestar confesión judicial, previéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sirva de citación al demandado D. Ricardo Fernández Bernal, expido y firmo la presente en Ponferrada, a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, (ilegible). 4242